Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ADENDA Nº 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2018

"CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES PARA LA ANNP"

ID: 346.562

Asunción, 07 de noviembre de 2018.-

Señores
Invitados e interesados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en el SIPC y en el Pliego de bases y Condiciones.

1.) En la planilla de precios cargadas en el SICP, ítem 6, la descripción queda redactado de la siguiente manera:

6. Seguro de vida colectiva Seguro de vida, colectivo, empleado, incapacidad, accidente y muerte-(Seguro de vida colectivo) INCENDIO – BIENES VARIOS

2.) Las fechas de entrega y apertura de sobres fueron modificados en el SICP

3.) En la sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – Inciso a
El inciso a) Capacidad Financiera, *se elimina del Pliego de Bases y Condiciones*.

4.) En la sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 3, el Capital y Aporte Mínimo, se tendrá en cuenta el Capital y Aporte Mínimo al cierre de los últimos 3(tres) ejercicios.
Queda redactado de la siguiente manera:

Al cierre de Junio de 2015 un mínimo de Gs. 14.500.000.000
Al cierre de Junio de 2016 un mínimo de Gs. 20.000.000.000
Al cierre de Junio de 2017 un mínimo de Gs. 24.000.000.000

5.) En la sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 1 – Margen de solvencia.
Queda redactado de la siguiente manera:

1.) Margen de solvencia:

- Coeficiente mínimo de 2.0 (dos punto cero) al 30 de Junio/2017

P.A.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC